



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En relación con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), tengo el honor de remitirle la carta adjunta del Secretario General y Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, de fecha 3 de abril de 2007, por la que se transmite el noveno informe sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo

Carta de fecha 3 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el Secretario General y Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), adjunto el noveno informe trimestral sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). El informe se refiere al período comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007. Le agradecería que tuviera a bien transmitir el presente informe al Presidente del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier Solana

Apéndice

Informe del Secretario General y Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

2. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), pidió a los Estados Miembros que, por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella, le informaran sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) por los cauces apropiados y al menos cada tres meses. Este informe es el noveno que se presenta al Consejo.

II. Antecedentes políticos

3. Durante el período de que se informa, la situación general de la seguridad en Bosnia y Herzegovina permaneció estable. El panorama político estuvo dominado por la formación del nuevo Gobierno: el 3 de enero de 2007, siete partidos se pusieron de acuerdo en la división de las carteras ministeriales y en los objetivos programáticos para el futuro Gobierno del Estado; el 9 de febrero, el Consejo de Ministros fue aprobado por la Cámara de Representantes; y el 27 de febrero tuvo lugar la elección de los delegados bosnios y croatas en la Cámara de los Pueblos de la Federación.

4. Las negociaciones técnicas relativas a un acuerdo de estabilización y asociación concluyeron el 15 de diciembre, pero todavía no se han cumplido todos los requisitos para su firma, en particular la reforma de la policía, que sigue siendo el principal obstáculo. Los gobiernos y parlamentos del Estado y de las entidades todavía no han adoptado ninguna medida para aplicar el informe de la Dirección para la aplicación de la reforma de la policía, publicado el 22 de diciembre, como exige el acuerdo político de octubre de 2005. En la actualidad continúan las conversaciones políticas, iniciadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, para facilitar la cuestión.

5. En su reunión celebrada los días 26 y 27 de febrero, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz decidió no confirmar el cierre de la Oficina del Alto Representante en este momento. En la actualidad, se tiene la intención de cerrar la Oficina para el 30 de junio de 2008. La Junta Directiva acordó examinar la situación en sus reuniones de octubre de 2007 y febrero de 2008.

III. Actividades de la EUFOR

6. Durante el período de que se informa, la EUFOR estaba integrada por unos 5.500 efectivos procedentes de 24 Estados miembros de la Unión Europea y de otros 10 países^a. El 5 de diciembre de 2006, el Contralmirante Hans-Jochen Witthauer

^a En la actualidad, la EUFOR está integrada por efectivos de Austria, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, Rumania y Suecia, así como de Albania, la Argentina, el Canadá, Chile, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía. Chipre y Malta contribuyen también a los gastos comunes de esta operación.

(Alemania) asumió el mando de la EUFOR de manos del General de División Gian-Marco Chiarini (Italia).

7. La EUFOR continúa realizando operaciones de conformidad con su mandato de actuar como elemento disuasorio, asegurar que se sigan cumpliendo las obligaciones a que se hace referencia en los anexos 1A y 2 del Acuerdo Marco General de Paz, y contribuir a crear un entorno seguro en Bosnia y Herzegovina. Además, presta apoyo al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en la búsqueda de acusados de crímenes de guerra, generalmente en colaboración con las autoridades policiales locales.

8. La EUFOR ha estado realizando y apoyando operaciones en colaboración con las autoridades locales y las fuerzas del orden. Las operaciones se han seguido centrando en las actividades de recogida de armas, con miras a reducir el número de armas y municiones ilegales en Bosnia y Herzegovina. Durante el período de que se informa, se recogieron 1.720 armas pequeñas, 14.000 cartuchos de municiones, 491 granadas de mano, 8,5 kilogramos de explosivos y 480 artículos varios (minas, cohetes, etc.).

9. El 27 de febrero de 2007, la Unión Europea decidió reconfigurar la EUFOR, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país y su repercusión en la situación de la seguridad regional. En el marco de su intervención general en Bosnia y Herzegovina, la Unión Europea mantendrá una presencia militar en el país a fin de seguir contribuyendo al mantenimiento de un entorno seguro. La EUFOR mantendrá sobre el terreno a unos 2.500 soldados, que contarán con el refuerzo de las reservas de las fuerzas de intervención inmediata, listas para responder ante posibles amenazas a la seguridad en todo el país e infundir tranquilidad.

IV. Evolución prevista

10. La reconfiguración de la EUFOR proseguirá durante los próximos meses y, según las previsiones, estará terminada para junio de 2007.